



RETRATO HEREJE

Rogelio Garza Riva Palacios, encargado de la Dirección de Lotería, y el escultor mexicano Rodrigo de la Sierra, durante el anuncio del sorteo superior número 2546, que se realizará el próximo viernes.

**GRUPO BIMBO**  
**CONVOCATORIA A LAS ASAMBLEA GENERAL  
 ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS**

De conformidad con los artículos 73 y 74 del Código de Comercio y los artículos 274 y 275 del Código de Procedimientos Civiles, el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión celebrada el 15 de febrero de 2018, se convocó a la asamblea de la Sociedad a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS, que se celebrará el martes 24 de abril de 2018 a las 12:00 hrs. en el domicilio de la Sociedad, ubicado en Polignac 356 en Polignac, Paseo de la Reforma, 1000, Col. Polanco, Ciudad de México, D.F., México, para tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

- ORDEN DEL DIA**
1. Discusión, aprobación o modificación del Informe del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo los Estados Financieros auditados de la Sociedad, contrastados con los de sus sociedades subsidiarias, por el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2017, previa lectura de sus siguientes informes: del Presidente del Consejo de Administración) Director General del Auditor Esterno y del presidente del Comité de Auditoría) Premisas Societarias de la Sociedad.
  - II. Aprobación de la Memoria del Consejo de Administración, en el sentido de lo establecido en el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en el evento de que el Consejo de Administración de la Sociedad no haya aprobado la Memoria del Consejo de Administración de la Sociedad.
  - III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la aplicación de resultados por el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2017.
  - IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de pago de un dividendo en efectivo a razón de \$0.35 (cero pesos 35 centavos) por cada una de las acciones representadas del Capital Social de la Sociedad, que se encontrarán en circulación.
  - V. Designación, en su caso, ratificación de los miembros del Consejo de Administración y delimitación de sus facultades.
  - VI. Designación, en su caso, ratificación de los miembros del Comité de Auditoría, Prácticas Societarias de la Sociedad y, así como también de los miembros de sus comités.
  - VII. Designación, en su caso, ratificación de los miembros del Comité de Asesoría y delimitación de sus facultades.
  - VIII. Designación de delegados especiales.

Para tener derecho a asistir a la mencionada Asamblea, los señores accionistas o sus representantes legales, deberán, por lo menos con 48 horas de anticipación a la fecha y hora señaladas para la celebración de la misma, comparecer en dicho acto, depositar sus títulos de acciones y/o sus comarcas de depósito de acciones en la oficina de atención al cliente de la Sociedad ubicada en el domicilio de la Sociedad en su sede central. Asimismo, en el momento de la inscripción de las acciones o de las comarcas de depósito de acciones, los accionistas inscritos en el registro de acciones o sus representantes legales, recibirán la Hoja de Inscripción de Acciones de la Sociedad, en la que constará nombre del accionista y el número de acciones que representa. Las acciones podrán ser representadas en la Asamblea por apoderados que acrediten su personalidad mediante poder otorgado en los formularios establecidos por la Sociedad o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho, que en los requisitos establecidos en el Artículo Cuarenta y uno de los estatutos sociales de la Sociedad y en el artículo 46 fracción II de la Ley del Mercado de Valores. Los formularios de poder en los casos señalados en el párrafo anterior de la Sociedad, así como la Hoja de Inscripción de Acciones, están a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad en forma gratuita y en días hábiles, en el domicilio de la Sociedad en su sede central.

Ciudad de México, a 3 de abril de 2018.  
 Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.  
 Lic. Luis Miguel Brada Clemente,  
 Secretario del Consejo de Administración

pusilánime de los consejeros del INE y sentenció, por unanimidad (<http://bit.ly/1mX13hY5i>), que los spots de Anaya vinieran con venenos internacionales suscritos por México en materia de libertad de expresión.

**MANEJESESE** se referirá a la información que se le dará a los ciudadanos por medio de la Lotería Nacional (Lorenal) reconocida, la trayectoria de asistencia social del escultor mexicano Rodrigo de la Sierra, creador del personaje Tino, con un billete alstro al sorteo superior número 2546, que se realizará el próximo viernes y en el que se repartirá un premio mayor de 15 millones de pesos.

El encargado de la Dirección General de Lotería, Rogelio Garza Riva Palacios, anunció que los cachitos de la suerte se imprimieron con las distintas figuras de Tino, el personaje creado por De la Sierra hace 12 años, que ha recorrido varios países y espacios de la Ciudad de México.

En el mural del Salón de Sorcos, en el edificio Moro, Garza Riva Palacios admitió que la Lotería Nacional pocas veces ha reconocido a un escultor, por lo que generalmente los sorteos se dedican a instituciones del gobierno y de la industria privada que con su labor contribuyen al bienestar del país.

“En esta ocasión lo hacemos con mucho gusto al haber de Tino, que hace 12 años nació como una idea atrevida, con mucho ingenio”, destacó.

Expuso que De la Sierra ha logrado colocar su creación a nivel nacional e internacional, “es por ello que lo dedicaremos el próximo viernes el sorteo superior número 2546, en el que repartiremos un premio mayor de 15 millones de pesos”.

Garza Riva Palacios reiteró que la institución de asistencia pública, con más de 240 años de historia, siempre ha destacado el talento de los me-

**Parkinson afecta a 6.2 millones de mexicanos en el**

no solo se queda en la parte artística”, subrayó.  
 Explicó que elabore 20 diseños diferentes de la escritura de Tino, los cuales tienen algo muy especial en su puesta escritórica y detalles plasmados en billetes de lotería dice mucho del cariño que tengo a este personaje”.

De la Sierra aseguró que este personaje ha dejado una huella muy importante en su vida y trayectoria profesional: “El premio mayor ya lo tengo que es el formar parte de uno de los grandes íconos o elementos iconográficos de nuestro país, que es la Lotería Nacional”.

El artista mexicano dijo que Tino, el personaje al cual conoció como su hijo, será conocido en todo el país gracias a los dos millones 400 mil cachitos que se imprimirán para el sorteo mayor número 2546, que cuenta con un premio mayor de 15 millones de pesos en dos series y una bolsa garantizada de 43 millones de pesos en premios.

“El honor de estar plasmado aquí es muy significativo y deja una huella trascendental en mi trayectoria personal”, resaltó el homenajeado.

Expuso su reconocimiento a la Lotería Nacional, a la que calificó como una institución que se ha dedicado a la beneficencia pública, “en donde el poder sumarse es un privilegio, el poder dar un sentido útil a un trabajo yo siempre he dicho que hago lo que me gusta y aparte me pagan por mi obra, es una doble oportunidad cuando puedo vender mi obra y además la presiento en foros culturales”.

“Te das cuenta de la impor-

nos, las cosas que se hacen y que suceden bien en México. Rodrigo de la Sierra es muy talentoso, creativo, atrevido e inventivo, que tiene una frase que lo representa y que dice: La vida es demasiado corta para tomársela en serio”, es realmente lo que representa Tino, es realmente lo que representan las figuras que acompañan a Tino”, agregó.

Anunció que el escultor homenajeado dejará un legado en el edificio de la Lotería Nacional, que se dará a conocer el viernes durante el sorteo superior, para complacer a los mexicanos con su obra.  
 El escultor Rodrigo de la Sierra se dijo satisfecho porque con su trabajo ha podido apoyar a fundaciones e instituciones y participar en foros para ayudar a la lucha contra el cáncer y el sida.  
 “Te das cuenta de la impor-

PETROQUÍMICA

# Braskem 'hace su química con México'

Braskem, empresa petroquímica de origen brasileño, registró durante su año fiscal 2017 ingresos por 15 mil 441 millones de dólares, 12.4 por ciento más que un año antes, reveló Pedro Teixeira, director de relación con inversionistas de la multinacional.

**En conferencia telefónica con En el país la compañía brasileña opera en alianza con Grupo Idecsa el complejo petroquímico "Estimio XXV" en el que produce y comercializa polietileno desde Nanchital de Lázaro Cárdenas, Veracruz.**

Sobre el suministro de etano por parte de Pemex, Fernando Músa, consejero delegado de Braskem, explicó que se encuentra garantizado a pesar de que la empresa productora del Estado tiene problemas en la producción de hidrocarburos.

—Ariel Sánchez

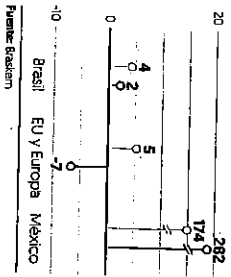
## LOS INGRESOS DEL GRUPO

Aumentaron alrededor de 12.4% en México durante 2017, lo que impulsó sus resultados globales.

## Destaca

México fue el mercado de Braskem que más creció en 2017 tanto en ventas como en EBITDA.

■ Ventas de 2017



Fuente: Braskem

## Brincan Paredes

Es una de esas empresas mentecanas que se ven poco, pero que impactan mucho. Hablamos de IGSA, que encabeza Santiago Paredes, que firmará un convenio de colaboración con la firma alemana Siemens, encabezada en Mesosamérica por Louise Goesser, trato que aumentará el poder de ambas en México.

La compañía acumula 45 años de experiencia en diseño y edificación de generadores de energía en el país y entre sus clientes cuenta a empresas tan grandes como CFE o tan emblemáticas como Cemex.

que ofrecen tecnología (como

## Dejefes

CiOhne usref:  
empresas@financiero.com.mx



todo, con los formatos de bajos

el peso gano o y a la moneda estadounidense en ese lapso.

El próximo 5 de abril conoceremos los de Wal-Mart, que en México y Centroamérica dirige Guilherme Loureiro.

## 'Vuela' por su Plan Maestro

El pasado miércoles le contábamos de la revisión regulatoria que este año enfrenta Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR), participadamente de su Plan Maestro de Desarrollo (PMD). Le hablamos de ese programa en que los concesionarios de aeropuertos deben de presentar a la SCT las inversiones (2018) y que asciende a casi 5 mil 500 millones de pesos.



## CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con los artículos Tigesimo Cuarto, Tigesimo Segundo y Tigesimo Quinto de los estatutos sociales de GRUPO BIMBO, S.A.B. DE CV, de "Sociedad" y contraviniendo en los artículos 180, 181, 182 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por resolución adoptada por el Consejo de Administración de la Sociedad en el Sesión Ordinaria del 19 de febrero de 2017, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS, que se celebrará el martes 24 de abril de 2018 a las 12:00 hrs. en el domicilio de la Sociedad, ubicado en Polígono Industrial, Paseo de la Reforma No. 1000, Col. Polanco, Ciudad de México, para tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

- I. Designación, aprobación o modificación del Informe del Consejo de Administración, a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo los Estados Financieros autorizados de la Sociedad, con sus anexos, así como el informe social que condujo el 31 de diciembre de 2017, previa lectura del Resumen de la Información del Presidente del Consejo de Administración y Director General, del Auditor Externo, del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Sociales de la Sociedad.
- II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe a que se refiere el artículo 76, fracción XX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en 2017 sobre el cumplimiento de obligaciones de la Sociedad.
- III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la aplicación de resultados por el ejercicio social que concluyó el día 31 de diciembre de 2017.
- IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los nombramientos de los miembros del Consejo de Administración y delimitación de sus facultades.
- V. Designación o, en su caso, reelección de los miembros de la Asamblea y los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Sociales de la Sociedad, así como la determinación de sus emolumentos.
- VI. Designación o, en su caso, reelección de los miembros de la Asamblea y los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Sociales de la Sociedad, así como la determinación de sus emolumentos.
- VII. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre la compra de acciones propias de la Sociedad, así como la determinación de miembros de la Sociedad por el cual designar a los miembros de los delegados especiales.
- VIII. Designación de delegados especiales.

Para tener derecho a asistir a la mencionada Asamblea, los señores accionistas o sus representantes legales, deberán, por lo menos con 48 horas de anticipación a la fecha y hora señaladas para la celebración de la misma, comparecer en el domicilio de la Sociedad o en cualquier otro lugar que se indique en el presente documento, para acreditar su identidad y legitimación para la participación en la misma, con una manifestación de crédito o cancelada de deuda, en los términos de la Ley del Mercado de Valores, en el 3er. piso del domicilio de la Sociedad la tarjeta de admisión correspondiente expedida por la Sociedad, en la que constará el nombre del accionista y el número de acciones que representa. Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por apoderados que acrediten su personalidad mediante poder otorgado en los términos señalados por la Sociedad o por quienes, con forma de poder otorgado conforme a derecho, sean sus representantes en el domicilio de la Sociedad.

A partir de la fecha de esta publicación, la documentación relacionada con los puntos del Orden del Día, estará a disposición de los accionistas de la Sociedad en forma gratuita y en días y horas hábiles, en el domicilio de la Sociedad, antes indicado.

Ciudad de México, a 3 de abril de 2018.  
Grupo Bimbo, S.A.B. de CV  
Lic. Luis Miguel Flores Cabaneri  
Secretario del Consejo de Administración



Convocatoria GB AGOA 24042018

Convocatoria para Asambleas Generales

2018-0000004306

Fecha 2018-04-03 11:01



**CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL**  
**ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS**

De conformidad con los Artículos Trigésimo Cuarto, Trigésimo Séptimo y Trigésimo Octavo de los estatutos sociales de GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V. (la "Sociedad") y con fundamento en los artículos 180, 181, 182 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por resolución adoptada por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión celebrada el 15 de febrero de 2018, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS, que se celebrará el martes 24 de abril de 2018 a las 12:00 hrs. en el domicilio de la Sociedad, ubicado en Prolongación Paseo de la Reforma No. 1000, Col. Peña Blanca Santa Fe, Distrito Federal, para tratar y resolver los asuntos contenidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Discusión, aprobación o modificación del informe del Consejo de Administración a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo los Estados Financieros auditados de la Sociedad, consolidados con los de sus sociedades subsidiarias, por el ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2017, previa lectura de los siguientes informes: del Presidente del Consejo de Administración y Director General, del Auditor Externo y del presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad.
- II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe a que se refiere el artículo 76, fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en 2017 sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales de la Sociedad.
- III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la aplicación de resultados por el ejercicio social que concluyó el día 31 de diciembre de 2017.
- IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del pago de un dividendo en efectivo a razón de \$0.35 (cero pesos 35 centavos) por cada una de las acciones representativas del Capital Social de la Sociedad, que se encuentran en circulación.
- V. Designación o, en su caso, ratificación de los nombramientos de los miembros del Consejo de Administración y determinación de sus emolumentos.
- VI. Designación o, en su caso, ratificación de los nombramientos del presidente y los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad, así como la determinación de sus emolumentos.
- VII. Presentación y, en su caso, aprobación del informe sobre la compra de acciones propias de la Sociedad, así como la determinación del monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar para compra de acciones propias, en términos del Artículo 56 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.

### VIII. Designación de delegados especiales.

Para tener derecho a asistir a la mencionada Asamblea, los señores accionistas o sus representantes legales, deberán, por lo menos con 48 horas de anticipación a la fecha y hora señaladas para la celebración de la misma, contadas en días hábiles, depositar sus títulos de acciones y/o las constancias de depósito de los títulos de las acciones expedidas por el S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, o por una institución de crédito o casa de bolsa, en los términos de las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores, en el 3er. piso del domicilio de la Sociedad antes citado. A cambio del depósito de los títulos de las acciones o de las constancias de depósito de éstas, los accionistas inscritos en el registro de acciones o sus representantes legales, recibirán la tarjeta de admisión correspondiente expedida por la Sociedad, en la que constará el nombre del accionista y el número de acciones que represente. Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por apoderados que acrediten su personalidad mediante poder otorgado en los formularios elaborados por la Sociedad o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho, que reúna los requisitos establecidos en el Artículo Cuadragésimo de los estatutos sociales de la Sociedad y en el artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores. Los formularios de poder referidos estarán disponibles en el citado domicilio de la Sociedad.

A partir de la fecha de esta publicación, la documentación relacionada con los puntos del Orden del Día, estará a disposición de los accionistas de la Sociedad en forma gratuita y en días y horas hábiles, en el domicilio de la Sociedad antes indicado.

Ciudad de México a 3 de abril de 2018.

Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V.

---

Lic. Luis Miguel Briola Clément  
Secretario del Consejo de Administración

CADENA ORIGINAL SOLICITANTE

67479|2|Convocatoria para Asambleas Generales|Convocatoria GB AGOA  
24042018|27137|GBI810615R18|GRUPO BIMBO SAB DE CV|SAAG540203M60|GUILLERMO SANCHEZ  
ARRIETA|33e49bb5dfb0b71d73640b17ceca89823d5851d0ffd1aaa656cccf5df20ea83

FIRMA DIGITAL SOLICITANTE

p9NO4SEihOoDkD8brAdeG021mCtSYtaINCg31bGcMiyPJ1izzqhOxRCOQnn5nKTaimeYajM3DXU3cGFHC++  
BrSJ1YuWrOuDgQ0yU8og9bgFwYfy2TXJuknj+fc5dcgoTn7SD/7iFVQSHLYuzG8evAQI1Ft0gfh2uQAqZ195  
XgkZlp7LaZcB4sQ4xlnxVw1+YnqpF60mmQd38DfClKwclPa/f0YeQXTQntC7e5+bXRlItcfn3ZCNPT6woHv  
HKtwxfq7wl5U3ArjAVyph89SY//P7CMtKhaSpTsyBvc5qp/7Vf11SAORFAHk3A+B8wet/sB1b5eWDuZNO12F  
aWlzITjyQ==

TIME STAMP SOLICITANTE

CADENA ORIGINAL PSM

67479|2|Convocatoria para Asambleas Generales|Convocatoria GB AGOA  
24042018|27137|GBI810615R18|GRUPO BIMBO SAB DE CV|SAAG540203M60|GUILLERMO SANCHEZ  
ARRIETA|33e49bb5dfb0b71d73640b17ceca89823d5851d0ffd1aaa656cccf5df20ea83

FIRMA DIGITAL PSM

g3n3FY3oThUMCdl9KX3e+ChlhzDfbUsD70+7zmg5wlcVvxxYPkeShJjEYA11NCwu8ExtZGm5VeZgl/vUBwz  
Yx9TEEQJEIIEzeX+Jmkz+eOk/ElxN1dF533zPLCL4w4f880r07dBZwOulxS+3YOH58suGPdU1PPuANRN  
97BHpdU=

TIME STAMP PSM

MIIJdzAVAgEAMBAMdk9wZXJhdGlvbiBPa2F5MIIJXAYJKoZlhvcNAQcColIJTCCCUCkCAQMxCzAJBgUrDgM  
CGGUAAMIIBTQYLKoZlhvcNAQkQAQSGggE8BIBODCCATQCAQEGCCsGAQQB60IDMCEwCQYFKw4DAhoFAA  
QUeQeCgD6rRT8hLAqGilufoAXMmWgCCAjVmVJIW6h2GBQyMDE4MDQwMzE2MDEOMi4zMTI3WglJAJkg  
Uf3N/VKIoIHWpIHTMIHQMQswCQYDVQQGEwJNWEZMBCGA1UECBMQRGlzdHJpdG8gRmVhZDZXJhbnRlZ  
BUGA1UEBXM0QWx2YXJvIE9icmVnb24xJzAIBGNVBAstHm5DaXB0ZXIgfRNFIEVTTjpBMUEwLldFNEUeR  
jMwOTEvMCOGA1UEChMmQWR2YW50YWdlIFNlY3VyaXR5LkCBTLiBkZSBSLkkuIGRIIEMuVi4xMzAxZGpNV  
BAMTKkFkdMfudGFnZSBTZWN1cmI0eSBQUOMgRXNOYw1wYWRvIGRIIFRpbWw6CCB0GwgwTkmIIdz  
KADAgEAgE2MAOGCSgQSlb3DQEBBQUAMIIBOTELMAkGA1UEBhMCTVgxZzAVBgNVBACiTDkFsdmFybyBP  
YnJIZ29uMRkwFwYDVQIQExBEaXNOcmI0byBGZWRlcmFsmQ4wDAYDVQQREwUwMTMzMDFJMEcGA1U  
EcrNAQXYgUHVbG9uZ2FjaW9uIFJIZm9ybWVgNj11IERlc3AgNDAyIFBhc2VvIGRIIGxhcyBmB21hcyBTYW  
50YSBGZTEfMBOGA1UEChMmQWR2YW50YWdlIFNlY3VyaXR5LkCBTLiBkZSBSLkkuIGRIIEMuVi4xMzAxZGpNV  
WdlIFNlY3VyaXR5LkCBTLiBkZSBSLkkuIGRIIEMuVi4xMzAxZGpNVBAoTJKFkdMfudGFnZSBTZWN1cmI0eSwgUy4gZGUGUi5MLiBkZSBDLIYuM  
TMwMQYDVQQDEyBZHZhbnRlZ2UgU2VjdXJpdHkgUfNDIEVzdGFtcGkYBkZSBUaWVtcG8wgwEiMAOG  
CSgQSlb3DQEBAQUAA4IBDwAwggEKAoIBAQDdXDIyezPIpvf7REImnfvhZD6Xg9BnaXwnDSB94ymjvsxi  
wV5DYBMC8XLB7kW9EfXuZb80XNhYhwa4kzJIB2a9ZuoWRjEB+X/SQspZfBsWlwp3dYU0Rr8DavTGB5  
KIOi+bXHjgnBhB5gsA9tHy6HiUapqNz9urHmzf83NsqsRgtvLt3U5eJP80jctni8YJ8bdwb+SBf+XOS/HZwU  
GONxc5rrP9VerN0tRXpzLU5IWYpvNE4UIROdbhp1pvcaecKpHHamrWTIzTxDLnoV6X2Pu0mIlytvDaDkg  
FOijYorTcpt9eAH4898Nc3JvB02S3RasZ1npiZR/erfTwWLIUdAgMBAAGjXTBbMBIGA1UdEwEB/wQIMAY  
BAQACAQAwDgYDVROPAQH/BAQDAgDoMBOGA1UdDgQWBbTfSqKLIi8RDggHMPjx001K9qVp2TAWBgNV  
HSUBAf8EDDAKBggrBgEFBQcDCDANBgkqhkiG9w0BAQUFAAOCAQEANfqtq9titiSNly1CVIFzr32HjRIPCcnv  
ds028opErp9KWZ9Vg7elx6gj4IMYg50U3mYiFDkYB11n63jEXAK9Qe0ZDj3eVIM2cusQthxwNTgF8I8H3t9  
WY6AWzUbuoLve9TQ4wGuxivn4N97+1arBa117WXUKL9jcoLuYuR6I9ZND0leo8Z9esbx4T7Unzr04r9b  
colDVW1+0Vjv42lfuS/7GMjxyPSSw8MTTrkDF5CyiyZaSIVug6eJRJTrSPWExS6ZuKU5or5xfqw8akaD2d

